

## **Religión en la esfera pública: Nacimientos por la libertad**

Por: *Hermann Carrington*

### Resumen

El conflicto que vivimos entre religión y política se deriva de nuestra propia naturaleza dual como cuerpo y alma racional espiritual. La materialidad del hombre exige seguridad física, mientras que el alma racional requiere de la libertad para que el individuo pueda desarrollarse. La naturaleza racional del hombre lo hacen un ser político, llamado a una vida en comunidad en la que pueda alcanzar su bienestar. De la necesidad de mediar entre la libertad y la seguridad, así como de la exigencia de ordenar los esfuerzos colectivos para lograr el Bien Común, surge la política.

La espiritualidad del alma hace necesario el enfoque en lo trascendental. La religión es la respuesta a esto, dando orden a la relación del individuo y de la comunidad con lo divino. La religión busca el bien común espiritual, mientras que la política lo hace en lo material, colaborando para la felicidad humana. Estas realidades tienen a su vez su expresión en las esencias de lo sagrado y lo político, las cuales explican toda la realidad humana. Lo sagrado legitima a lo político y le marca las pautas que se deben respetar para alcanzar el Bien Común. Cada una debe tener su autonomía, sin someterse una a la otra ni divorciándose totalmente. La política no debe nunca someter a la religión ni expulsarla del espacio público, pues ésta es la única que puede limitarla y evitar que sucumba a su deseo de dominio, dirigiéndola hacia el fin que ambas persiguen: la plenitud del hombre.

### ***Palabras Clave***

Religión, Política, Bien Común, Felicidad, Alma, Cuerpo, Libertad, Seguridad.

## Introducción

¿Religión y política? La pregunta suena extraña para nuestras sensibilidades posmodernas. Por un lado, parece demasiado anacrónica: ¿cómo alguien en el siglo XXI podría preguntarse seriamente si la religión y la política pueden estar juntas? Por el otro, la respuesta parece una obviedad, la política y la religión no pueden ni deben estar juntas, la primera tiene supremacía sobre la segunda, y esta última debe replegarse a las profundidades de la intimidad para nunca salir.

El conflicto entre religión y política, o entre lo sacro y lo profano, no es algo nuevo, sino que se encuentra presente desde los mismos orígenes del hombre. Para poder entender por qué existe este conflicto y por qué nunca acabará, es vital comprender la composición dual del hombre y la forma en que es la base de ambas realidades. Sólo de esta manera podremos comprender que el sueño iluso de divorciar ambos órdenes no sólo es irrealizable, sino indeseable.

## Desarrollo

El ser humano se compone de dos elementos: cuerpo y alma, que conforman una sola esencia mediante una integración perfecta que lo hace ser hombre<sup>1</sup>. Sin alma el cuerpo es sólo materia inerte y no puede considerarse un humano; sin cuerpo el alma podrá ser una persona<sup>2</sup>, pero no será un hombre tal y como habita en la Tierra.

La racionalidad es la esencia del hombre, es aquello que lo hace ser hombre y determina su actuar<sup>3</sup>. Esto implica que además de poseer las potencias propias de las almas nutritivas y sensitivas tiene una propia, la discursiva, que le permite no sólo dominar sus operaciones y pasiones sino conocerse a sí mismo y conocer el mundo que lo rodea.<sup>4</sup> Por su parte espiritual el ser humano está llamado a una

---

<sup>1</sup> Cfr. Joseph M. De Torre, *Compendio de filosofía* (Editora de Revistas SA de CV, 1983), 300 y 301.

<sup>2</sup> Cfr. Jorge Adame Goddard, *Filosofía social para juristas* (Mcgraw-Hill, 1998), 33.

<sup>3</sup> Cfr. De Torre, *Compendio de filosofía*, 151 y 152.

<sup>4</sup> Cfr. Aristóteles, *Sobre el alma*, ed. Tomás Calvo Martínez (Gredos, 2003), lib. II.

trascendencia que no comparte con ningún animal y que lo hace capaz de comunicarse, razonar, crear y amar. Para desarrollarse plenamente, el alma racional del hombre requiere de la libertad que le permite desarrollarse como individuo, único e irrepetible, pero en comunidad con otros.

La naturaleza del hombre no es sólo racional sino también política, pues es mediante la vida política que el hombre es capaz de desarrollarse en plenitud. El bien del hombre como individuo en relación con otros y el bien de la comunidad son uno mismo, y el hombre debe aspirar siempre a los mejores bienes, siendo los bienes más comunes más perfectos.<sup>5</sup> El hombre en cuanto animal tiende a la vida con sus semejantes, de esta manera es capaz de defenderse de las vicisitudes existenciales; pero al ser racional su vida en comunidad no puede ser únicamente la del simple gregarismo, su capacidad de discurso implica que las relaciones que establezca estarán signadas siempre por esta dimensión superior. La política es, pues, el espacio en el que los hombres, en cuanto seres racionales, se encuentran no sólo para convivir sino para vivir en comunidad.<sup>6</sup> La política es natural al hombre porque lo lleva a alcanzar su perfección, “sólo en sociedad, el hombre puede llegar a ser realmente -en acto, en ejercicio, en la práctica- lo que constitutivamente puede y está llamado a ser”<sup>7</sup>.

Por otra parte, la dimensión material del hombre lo hace igual al resto de los animales, si bien es el más evolucionado de estos, su cuerpo físico en poco se distingue del resto de los seres vivos. Es debido a esta materialidad que el hombre requiere de la seguridad (en todas sus facetas) para poder sobrevivir, un alma sin cuerpo no es un hombre, y para que el cuerpo puede existir se requiere de un mínimo de protección, nutrición y cobijo que hagan la existencia no solo llevadera, sino posible.

---

<sup>5</sup> Cfr. Alfredo Cruz Prados, *Filosofía Política* (Eunsa, 2009), 16.

<sup>6</sup> Cfr. Hannah Arendt, *La condición humana* (Paidós, 2017); Aristóteles, *Política*, ed. Manuela García Valdés (Gredos, 2013); Francisco Javier Conde García, *El hombre, animal político*. (Madrid: Ediciones Encuentro, S.A., 2012).

<sup>7</sup> Cfr. Cruz Prados, *Filosofía Política*, 16.

Así pues, de la naturaleza dual del hombre se deriva primero en una necesidad doble, y hasta cierto punto contradictoria: la necesidad de libertad y seguridad. Pero este equilibrio es muy difícil de alcanzar, pues la libertad siempre implica un grado de imprevisibilidad propio de un ser capaz de hacerse a sí mismo; mientras que la seguridad sólo puede ser tal si se logra un nivel suficiente de previsibilidad respecto del actuar no solo propio, sino de los demás seres humanos e incluso respecto de los mismos ciclos y fenómenos de la naturaleza.

Un alto grado de libertad implica no sólo inseguridad, sino también exigencia y responsabilidad personal, pues cada acto acarrea efectos tan fuertes que deben ser realizados con mucha claridad y madurez. Por otro lado, un alto grado de seguridad implica un muy limitado espacio para la libertad, pues el actuar individual es fuente de conflictos y dificultades, por lo que una sociedad cuyo objetivo principal sea la satisfacción de necesidades y el placer de sus súbditos, no podrá hacer otra cosa que limitar su individualidad en favor de un espíritu comunitario.

Para resolver esta primera dicotomía entre libertad y seguridad surge la política, cuyo fin es la consecución del bien político, el más pleno y por ende el más perfecto para los seres humanos, que no es otra más que la felicidad<sup>8</sup>. Este bien es lo que conocemos como *Bien Común*. El *Bien Común* político es el bien de todas las comunidades que se ordenan dentro de la vida política y el bien de todos los miembros que la conforman. La única felicidad a la que puede aspirar el hombre es a la de la comunidad, solamente viviendo con y para los demás puede el hombre ser plenamente feliz.

El arte de la política será mediar entre la libertad y la seguridad para asegurar que todos y cada uno de los miembros de la comunidad puedan desarrollarse plenamente, sin que la seguridad asfixie a la libertad y sin que esta haga inexistente a la otra. El ámbito por excelencia de la política es lo terrenal, la existencia del

---

<sup>8</sup> Cfr. Aristóteles, *Ética nicomáquea*, ed. Julio Pallí Bonet (Gredos, 2013), I. I, 4, 1095a14 y sigs.

hombre en la tierra y su relación con sus semejantes, en tanto llamada naturalmente a formar comunidades de vida en las que cada uno, partiendo de su individualidad, aporta al bienestar de todos. La política, aunque posible únicamente debido a la naturaleza racional del hombre, se preocupa principalmente por la dimensión material de la vida individual y colectiva del ser humano, su objetivo final es la creación de las condiciones necesarias para que este se desarrolle en plenitud.

Pero el hombre no es sólo un ser material y racional, pues cuenta con un alma “espiritual”, es decir un alma que no muere cuando su cuerpo lo hace, un alma que sobrevive a la pura materialidad y que fue creada por un Dios amoroso que la reclama. El alma trascendental así pues, exige también, que se pongan al servicio de la búsqueda de la Verdad, el Bien y la Belleza (es decir, de la Divinidad) todos los atributos del hombre, con el objeto de alcanzar esa vida a la que se está llamado.

Si la política por antonomasia resolverá las cuestiones terrenales del hombre, la religión surge como respuesta a las necesidades espirituales del mismo. El hombre puede vivir como un animal más, como el más perfecto de los animales, pero su alma racional y trascendental le exigen algo más. El anhelo de inmortalidad del alma trascendental humana le obliga a buscar a aquel que lo creó, a encontrar aquella fuerza de la que todo ha salido a la que naturalmente está inclinado. De esta necesidad es que surge la religión, como instancia organizadora de lo sacro.

La religión ofrece al hombre seguridad y libertad existenciales (y no materiales) frente a una vida marcada por el sufrimiento, la mortalidad y la escasez que hieren la sensibilidad de un alma inmortal y trascendente llamada a la eternidad y la contemplación de la Verdad. Así pues, el fin de la religión es dar al hombre las herramientas y crear las condiciones necesarias para el desarrollo pleno de su vida espiritual, con la meta final de alcanzar la vida después de la muerte (todas las religiones comparten esto a pesar de las diferentes maneras de conceptualizar).

La religión le da un marco al hombre para relacionarse con lo sobrenatural como individuo y como comunidad, pues la dimensión política del hombre no desaparece tampoco en su relación con lo divino, sino que al ser intrínseca le condiciona en su forma de aproximarse a esta realidad. Así pues, el bien religioso será más perfecto si se vive en comunidad que si se vive en la individualidad. Esta realidad se puede percibir en todas las religiones, pero en el cristianismo se puede observar de una manera extremadamente clara en la predicación de Jesucristo, en la conformación del colegio apostólico e incluso en la misma conformación trinitaria de Dios.

Así pues, surge una nueva dicotomía ahora en lo que respecta a la materialidad mortal y al llamado a la trascendencia inmortal. Pues, en tanto habitante de un mundo material, temporal y finito, el hombre requiere entender el mundo que lo rodea y su lugar en él. De esta necesidad surge también el control y el dominio sobre esta realidad, su intelecto y su instinto de supervivencia le exigen la transformación del mundo para satisfacer sus necesidades y asegurar el desarrollo de la especie. Pero en tanto poseedor de un alma espiritual, llamado al conocimiento de los valores trascendentales y a una vida inmortal junto a su creador, el hombre requiere una cierta separación del mundo y de sus necesidades materiales para poder preocuparse por lo espiritual, mediante el estudio, la contemplación y el culto a la divinidad, así como el servicio desinteresado a los demás; dejando de lado aquellas actividades “productivas” en un sentido puramente material o físico.

Nuevamente ambas necesidades pueden parecer contradictorias, la vida terrenal parece arrastrar invariablemente al hombre al “aquí y ahora”, mientras que la vida trascendental puede llegar a parecer una negación absoluta de todo lo material, llegando a incluso a pensarse que esta es por mucho superior a la otra, llevando a un desentendimiento total de la realidad y de los demás. El problema se complica aún más cuando se le une la dimensión previamente mencionada de la libertad y la seguridad, pues la vida terrenal exige un cierto grado de libertad y de seguridad, lo mismo que la vida trascendental, lo que puede llegar a generar nuevos conflictos como la imposición o la prohibición de una creencia, o la promoción o rechazo de

ciertas conductas por considerarlas a favor o en contra ya sea de la vida terrenal o la trascendental.

En este momento es útil decir que el hombre no puede alienarse completamente de su propia esencia, en otras palabras, el hombre es siempre una unidad, todo lo que haga estará marcado por su doble naturaleza, nunca puede desprenderse ni de su materialidad, ni de su razón, ni de su anhelo de trascendencia e inmortalidad. Por eso al hombre le está vedada la vida absolutamente individual, lo quiera o no su naturaleza le exige la vida en comunidad con otros, no la simple coexistencia. Igualmente es imposible que el hombre pueda liberar completamente su actividad de la dimensión espiritual, pues esta es intrínseca, todo lo que haga estará dotado, en menor o mayor grado de este elemento. Así pues toda actividad del hombre tendrá que satisfacer al mismo tiempo su corporeidad y su espiritualidad, no siendo posible que por una abandone la otra.

De esta manera, religión y política no son dos realidades enfrentadas, sino dos caras de la misma moneda, dos caminos que aspiran a llevar al hombre a su máximo desarrollo, uno atendiendo principalmente a su dimensión material y otro a su dimensión espiritual; pero, así como el hombre es uno y no se contradicen sus dos partes, lo mismo debe pasar con la religión y la política, pues las dos al tener el mismo fin y dedicarse al mismo sujeto no pueden, ni están llamadas a ser, contradictorias, so pena de causar entonces un mal al mismo hombre.

Esta dualidad intrínseca del hombre se refleja en la existencia de dos grandes esencias en la realidad que condicionan su vida: lo político y lo sagrado. Ambas esencias son consecuencia de la propia naturaleza hilemórfica del individuo. La política responde a la naturaleza corpórea mientras que la sagrada lo hace a la espiritual. Lo sagrado al referirse a lo trascendental es más perfecto que lo puramente terrenal, además que este último debe su existencia al primero, por esta razón lo político deriva su legitimidad de lo sacro, pues no puede alcanzarse el

verdadero Bien Común si no se observan los principios que marca la divinidad y que racionalmente se pueden conocer con la ética.<sup>9</sup>

Por esta razón, históricamente, lo político estaba integrado a lo sagrado, al ser este último el espacio de lo Divino, y por lo tanto, la residencia del poder absoluto, primer principio de todo lo que existe. Lo sagrado en origen abarca toda la realidad, pues contiene la verdad eterna que se encuentra inscrita en la Naturaleza.<sup>10</sup> La misión del Derecho era inteligir este orden y custodiar la Verdad. Lo político es pues la parte de lo sagrado que abarca la vida comunitaria y procura su unidad y seguridad mediante la aplicación del derecho.<sup>11</sup> Lo político se funda y se justifica en la medida en que haga prevalecer el Derecho, entendiendo a éste como el orden divino y natural que da unidad y seguridad a la comunidad.

Con el paso de la historia ambas realidades adquirieron autonomía una con respecto de la otra, aunque manteniendo también sus relaciones, no es sino hasta el final de la Edad Media y el inicio de la Modernidad que se plantea un divorcio absoluto entre una y otra esencia, generando conflictos cada vez mayores al punto que se expulsa a la religión del espacio público o se le somete al poder político, convirtiéndola en un medio de control sobre la población.<sup>12</sup> Este proceso claramente nunca logra concretarse, pues la religión, es decir lo sagrado, siempre encuentra formas de liberarse de esta opresión para volver a cumplir su función.

El reconocer la identidad de fines de la política y la religión no implica que éstas deben de estar absoluta e indefectiblemente unidas. Por el contrario, cada una tiene un campo de acción determinado en el que debe de desarrollarse y en el que el otro no debe imponerse, de lo contrario se generan quimeras y monstruos que lejos de

---

<sup>9</sup> Cfr. Dalmacio Negro Pavón, *Historia de las formas de Estado: una introducción*, 1. ed (Kindle) (Madrid: El Buey Mudo, 2010), loc. 47.

<sup>10</sup> Cfr. Bertrand de Jouvenel, *Sobre el Poder: historia natural de su crecimiento* (Madrid: Unión, 1998), 130 a 136.

<sup>11</sup> La civilización medieval y su derecho es tal vez la forma más acabada de esta concepción, presente ya desde el inicio de la humanidad. Cfr. Paolo Grossi, *El orden jurídico medieval* (Marcial Pons, 1996), 36.

<sup>12</sup> Cfr. Negro Pavón, *Historia de las formas de Estado*.



ayudar pervierten tanto a la religión y a la política como al propio hombre. Ejemplos en la historia son innumerables, desde el Imperio Bizantino con su cesaropapismo hasta la ciudad de Ginebra durante la Reforma con su hierocratismo, pasando por el galicanismo, el regalismo, el zarismo ortodoxo, el comunismo ateo (que pretende suplantar la religión sobrenatural por una materialista), el fascismo y muchas otras doctrinas o corrientes políticas y religiosas que han pretendido hacer de la otra institución un esclavo y no un aliado.

## Conclusión

Hoy en día nos encontramos en Occidente con una sociedad que pretenden convertir a la religión en un anexo de la política, su aceptación se condiciona a que adopte y promueva la agenda pública sin rechistar, cualquier intento de independencia o de crítica es duramente castigado en nombre de “el Estado laico” e incluso de la “libertad religiosa y de conciencia”, siendo ésta el colmo del sinsentido y de la afrenta, pues un derecho reconocido para proteger la espiritualidad y el límite que esta implica a la expansión del Poder<sup>13</sup>, es utilizado como ariete para abrir camino al mismo.

Como creyentes (sin importar la fe profesada) es vital defender la autonomía de la religión frente a la política, así como la de la política frente a la de la religión, siempre recordando que la guía moral de la religión no es injustificada, sino necesaria. Sin ésta, la política tiende a perderse en su afán expansivo y en su preferencia por la seguridad sobre la libertad, la cual en lugar de desarrollar al hombre, lo condena a una existencia materialista y animal, muy lejos de su verdadera objetivo: la plenitud del hombre como ente corpóreo y espiritual.

---

<sup>13</sup> Entiendo “el Poder” en el sentido que lo hace Bertrand de Jouvenel: “Un cuerpo social permanente, al cual se tiene hábito de obedecer, que tiene los medios materiales para imponerse, y que está sostenido por la opinión que se tiene de su fuerza, la creencia en su derecho a mandar (su legitimidad) y la esperanza que se pone en su acción bienhechora.” Jouvenel, *Sobre el poder*, 73.

Por esta razón no debe de permitirse que el poder político expulse del espacio público aquello que nos recuerda lo trascendente y lo sacro, pues su objetivo no es “liberar” al hombre de lo que les gusta denominar como “oscurantismo y superstición”, ni asegurar, como gustan afirmar, “la libertad de conciencia y de religión de todos”; sino someter a la única instancia existencial que puede, y debe, limitarlo y guiarlo en su búsqueda del Bien Común. Un poder que prohíbe las verdaderas expresiones de una fe saludable no está velando por sus ciudadanos, sino que está preparando el camino para esclavizarlos, para convertirlos en seres puramente materiales, susceptibles de ser dominados y explotados en beneficio de los poderosos.

## Bibliografía

- Adame Goddard, Jorge. *Filosofía social para juristas*. McGraw-Hill, 1998.
- Arendt, Hannah. *La condición humana*. Paidós, 2017.
- Aristóteles. *Ética nicomáquea*. Editado por Julio Pallí Bonet. Gredos, 2013.
- . *Política*. Editado por Manuela García Valdés. Gredos, 2013.
- . *Sobre el alma*. Editado por Tomás Calvo Martínez. Gredos, 2003.
- Conde García, Francisco Javier. *El hombre, animal político*. Madrid: Ediciones Encuentro, S.A., 2012.
- Cruz Prados, Alfredo. *Filosofía Política*. Eunsa, 2009.
- De Torre, Joseph M. *Compendio de filosofía*. Editora de Revistas SA de CV, 1983.
- Grossi, Paolo. *El orden jurídico medieval*. Marcial Pons, 1996.
- Jouvenel, Bertrand de. *Sobre el Poder: historia natural de su crecimiento*. Madrid: Unión, 1998.
- Negro Pavón, Dalmacio. *Historia de las formas de Estado: una introducción*. 1. ed (Kindle). Madrid: El Buey Mudo, 2010.